

207

Y duplicando se le tributa limosna que annualmente  
se acostumbra para ella. Y habiendolo oydo: Acordo se  
asista adha funcion, Citandose Generalmente; Y que con  
Informe del Contador, se despache libranza contra  
D. Juan, Hernandez Tetada, Depositario Administrador  
de propios, de lo que asi fuere, a favor de dha Madre  
Abadesa.

Se le da gracia de villa  
en el poruillo de  
Lomas.....

Otro Memorial del P. Presidente incapite, y Religioso  
del M. Convento de la ss. Trinidad, de esta Ciudad de  
Cienfuegos, refiriendo relacion del permiso que se le a concedido a D. Juan  
de Arrellaneda, Prebendado en esta Santa Iglesia Cathedral  
para fabricar Casas en su Vassal de Sma Cape-  
llania que posee y inmediato alas Esaldas de dho Convento,  
por la parte del norte, Junto al poruillo que llaman de  
Lomas, y Luperon del Val, que va por a quella parte, en  
el qual se le a echo gracia de supeditar de su Casa; Y la  
que nuevamente pretende el Sr. D. Lope Arrellaneda  
Veedor y Saynte del Castillo, con los demas particulares  
que contiene, el qual es del tenor siguiente.

Aqui el Memorial.

Y la Ciudad habiendolo oydo: Acordo que los  
Sr. D. Agustin Lison, y D. Joachin Viqueles, Veedores  
asistiendo al Sr. Corregidor, accuados de las Clausulas  
de dho Memorial, y de los Sirios que Comprehende, pas-  
sen a su Reconocion venuta, se ynformen, y de todo diligan

Subitaj. de Mefan  
da Vigueras.

Otro Memorial de Melchor Vigueras, Maestre de  
Plateros de la Ciudad de San Juan de los Rios, de